

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 125

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: *Mensaje del P. E. F.*
Remitiendo Informes Solicita-
dos por esta Cámara mediante
Res Nº 17/86

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 26-06-86

HORA: 12hs.

F. Torres


.....

~~RAQUEL P. DE ROCA~~
DEPARTAMENTO PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Nota n°
Gov.

141

USHUAIA, 25 JUN. 1986

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a efectos de enviar adjunto, de acuerdo a lo solicitado por Resolución n°017/86 de esa Legislatura, informe producido por el Jefe de Operaciones de la Dirección de Aeronáutica, informando las causas que motivan la inoperabilidad del - Helicóptero BELL 222.-

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.-



DR. ALFREDO FERRO
GOBERNADOR

NOTA N° 114/86.-
LETRA: D.A.T.

USHUAIA, 11 de Junio de 1986.-

SR SECRETARIO GENERAL:

Informo a Ud. con referencia al motivo por el cual el Helicóptero se encuentra fuera de servicio:

El día 8 de Septiembre de 1985, se efectuó el vuelo de traslado del helicóptero desde Buenos Aires a Ushuaia, luego de haber sido reparado en U.S.A. por la fábrica BELL HELICOPTER TEXTRON en dicho vuelo se comprobaron varias fallas las que fueron comunicadas a la firma BELL ya que el Helicóptero se encontraba en garantía.

El problema más grave que apareció, fueron fallas en las turbinas, encontrándose residuos metálicos en el aceite, comunicada esta anomalía a la fábrica BELL y LYCOMING (Fabricante de las Turbinas) Estas decidieron en conjunto que las mismas sean retiradas del Helicóptero y enviadas nuevamente a U.S.A. en garantía ya que la falla era de su responsabilidad, para lo cual destacaron un técnico americano desde U.S.A. y un técnico argentino de la firma BELL representante en Buenos Aires para la Argentina, los nombrados desmontaron las turbinas del Helicóptero y las embalaron (las mismas fueron enviadas completas, es decir con todos los accesorios, tales como, codos, niplets, bulones de fijación, tuberías, etc.) con destino a New York el día 15 de Noviembre de 1985.-

El día 2 de Marzo de 1986, fueron recibidas las turbinas en Ushuaia, reparadas y listas para su instalación.

El día 3 de Marzo/86, llegan a Ushuaia dos técnicos, uno de BELL y otro de LYCOMING desde U.S.A. para efectuar el montaje de las turbinas, trabajo éste, que no se realiza por constatarse la falta de piezas que fueron enviadas con las turbinas pero no regresaron con las mismas.

El día 7 de Marzo/86 los dos técnicos regresaron a U.S.A. luego de verificar los elementos faltantes y confeccionar un listado, el que fue enviado por telex a U.S.A., comprometiéndose a regresar a Esta una vez que se recibieran los repuestos faltantes.

A partir del 26 de Marzo/86 hemos recibido parte de los elementos faltantes con los consiguientes problemas de Aduana para su retiro, pero aún faltan repuestos que según la fábrica BELL los ha remitido pero no han arribado a Ushuaia. Se ha reclamado por telex, pero aún no sabemos donde se hallan los elementos faltantes.

Resumiendo lo antedicho, el helicóptero podrá ser puesto en servicio nuevamente, una vez recibidos los elementos faltantes previa instalación y verificación por parte de los técnicos de U.S.A., destinados a tal efecto.-


ANTONIO RAMÓN MURIEL
JEFE DE OPERACIONES
DIRECCION DE AERONAUTICA
TIERRA DEL FUEGO